

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 7 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de octubre de 2016, de la Dirección General de Consumo, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Consumo, de fecha 7 de octubre de 2016, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Zhu Quinong contra Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería; haciéndole constar que, para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado: Don Zhu Quinong.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 2016/55/67.

Sentido: Inadmitir a trámite.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 7 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»